



Por la presente le comunico que la Sra Alcaldesa con fecha de hoy ha dictado el Decreto núm. **27/2019**, convocando a Vd a sesión extraordinaria del Pleno de l'Ajuntament de Quart de Poblet, cuyo tenor literal dice así:

DECRETO núm. 27/2019

En uso de las atribuciones del art. 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Uno. Convocar **sesión extraordinaria** del Pleno del Ayuntamiento a las **veintiuna horas y quince minutos (21,15 h) del martes, día 8 de enero 2019.**

Dos. Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ASUNTO ÚNICO: "Pla Edificant": Aceptación delegación de competencias efectuada por la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana al Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Tres. Trasladar la presente convocatoria a los Sres Concejales y Sras Concejales.

Lo que en cumplimiento de dicho Decreto traslado a Vd. a los efectos oportunos.

Quart de Poblet, 3 de enero de 2019
El Secretario

José Llavata Gascón